

GUAYAQUIL, 12 ABRIL DEL 2011

SRES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INVERSIONES BOMBAY INVERBOMBAY S.A.

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES.



En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la superintendencia de compañías, según resolución # 90.1.5.2, publicada en el registro oficial # 435, de mayo de 1990; presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía, y que corresponde al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

He revisado el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, según normas de auditoria aceptadas. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonable en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debiendo acotar que durante el ejercicio fiscal del año 2011.

La documentación legal, así como las actas de juntas de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como las disposiciones de las juntas de accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones relacionadas con obligaciones laborales y tributarias.

Como resultado de revisión, no se encontró situaciones., que en mi opinión, constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de INVERSIONES BOMBAY INVERBOMBAY S.A.

como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Declaro mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,


Mercedes Aviles León
COMISARIO

